

ORD.: N° 3004/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003439

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 27 de agosto de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARCELO IGNACIO CORBALÁN VÁSQUEZ –
Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de julio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito planimetría inmueble ubicado en santa Filomena 81, y copia de última recepción final"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Obras Municipal y bajo el Principio de máxima divulgación, se remiten los siguientes antecedentes:

1. Certificado de Antigüedad N°251/1994 del Inmueble consultado.
2. Permiso de Obra Menor del año 1995.
3. Recepción Final de Obras N°188/1995 (Esta es la última registrada en DOM)
4. Solicitud de regularización N°771/1987.
5. Planimetría del Inmueble.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg